



ACTA No. 18

SEGUIMIENTO INFORME DERECHOS DE AUTOR

La Oficina de Control Interno en su rol de Enfoque hacia la Prevención, debe brindar un valor agregado a la organización mediante la asesoría permanente, la formulación de recomendaciones con alcance preventivo y la ejecución de acciones de fomento de la cultura del control, que le sirvan a la entidad para la toma de decisiones oportunas frente al quehacer institucional y la mejora continua.

Siendo las 04:31 p.m. del día 04 de marzo de 2021, se procedió a realizar seguimiento Informe Derechos de Autor de la Universidad Tecnológica del Chocó para lo cual, mediante oficio de fecha 04 febrero del año en curso, se solicitó a la oficina de sistemas, el informe vigente establecido en la normatividad respecto a los Derechos de Autor y en razón a la responsabilidad de la Dirección de control interno (circular 17 de 2011).

Mediante oficio 11 de febrero del año en curso, la oficina de sistema nos suministró la información clara y oportuna de lo solicitado, con base a ello se pudo cargar en la página web, la información requerida por la dirección nacional derechos de autor (Informe Software Vigencia 2021).

Se anexa constancia de reporte

Siendo las 04:40 pm del 29 de enero de 2021, se da por terminado el seguimiento Informe Derechos de Autor de la universidad Tecnológica del Choco.

Edith Juliana Bejarano Valencia
Edith Juliana Bejarano Valencia
Oficina de Control Interno

Elaboró: Edith Juliana Bejarano Valencia	Proyectó: Edith Juliana Bejarano Valencia	Revisó: Fernelix Valencia Mosquera	Fecha: 05-03-2021
---	--	---------------------------------------	----------------------



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Cra. 22 No. 18B-10B. B. Nicolás Medrano - Ciudadela Universitaria
Conm. (+574)6726565. Línea gratuita: 01 8000 938824
E-mail: conractenos@utch.edu.co Pagina Web: www.utch.edu.co
Quibdó, Chocó, Colombia.



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):

Fernelix Valencia Mosquera

Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba

Quibdó (Chocó)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 04-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Educación
Departamento	Chocó
Municipio	Quibdó
Entidad	Universidad Tecnológica del Choco Diego Luis Córdoba
Nit	891680089-4
Nombre funcionario	Fernelix Valencia Mosquera
Dependencia	Oficina Control Interno
Cargo	Jefe Oficina Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	1012
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los mecanismos de control que se han implementado para evitar instalaciones sin licencia son: Unir a los equipos de computo mediante directorio activo con usuarios estándar. Crear cuenta estándar en el sistema operativo para los usuarios finales. Revisión de los programas y aplicativos instalados en los equipos durante los mantenimientos (preventivos y correctivos). Publicación de políticas de uso de recursos informáticos en el portal institucional. Informe de los softwares licenciados por la entidad.



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

El destino final que se le da al software dado de baja en la entidad es: El software es desinstalado del equipo donde se encuentra. Hoy en día con los avances de la tecnología y por seguridad, el licenciamiento no implica medios de instalación físicos, es decir no existe físicamente por lo tanto no se da una disposición final como la destrucción física. Los programas de licencia OLP (Open License Program), las licencias son por vida, al igual que otras abiertas, sin embargo, lo que se hace a nivel de cliente es efectuar las actualizaciones a las versiones mas recientes posibles y dar de baja la versión obsoleta.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: fernelix.valencia@utch.edu.co